

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 413

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO BLOQUE F.P.V.—P.J. PROYECTO DE RESOLUCIÓN EXPRESANDO SU BENEPLÁCITO POR LA OBTENCIÓN DE LA MEDALLA DE BRONCEEN LAS “ OLIMPIADAS DE GEOGRAFÍA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA “ POR PARTE DEL ALUMNO ROLANDO ARIEL REBELO FIGUEREDO

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

413 10⁰²

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El pasado mes de octubre del corriente, hemos tenido el orgullo de conocer los resultados de las "Olimpiadas de Geografía de la República Argentina", organizadas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Litoral (UNL), de la Provincia de Santa Fe, en la cual nuestra provincia estuvo representada por el estudiante Ronaldo Rebelo, quien es alumno del Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena de la ciudad de Río Grande.

El encuentro nacional, finalizó el 14 de octubre pasado, congregando a más de 200 estudiantes secundarios de la República Argentina, entre los objetivos del encuentro se realizan los de brindar a los jóvenes, espacios y medios para una formación de equidad y calidad educativa, promover la articulación entre las escuelas y la universidad a través de espacios e instrumentos, posibilitando a los docentes la actualización conceptual metodológica y bibliográfica promoviendo el trabajo interdisciplinario, ello de conformidad a las manifestaciones de sus representantes y organizadores.

El joven fueguino obtuvo 83 puntos sirviéndoles, finalmente, para la coronación con una medalla de bronce.

Que el orgullo de la familia, de la institución educativa y del propio alumno deben ser realizados y destacados desde esta Legislatura, dándonos esperanzas que la educación fueguina estará cada vez más presente entre las primeras del país, en todas las áreas y disciplinas, ya que la educación es uno de los pilares fundamentales de toda sociedad, y por lo que se viene trabajando y se trabajará día a día para su fortalecimiento.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

Por todo lo expuesto, desde el Estado Provincial debemos promover y destacar este tipo de acciones en nuestra juventud, y en virtud de ello es que solicito a mis pares acompañen la siguiente resolución.

Prof. Andrea G. FREJTES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

313

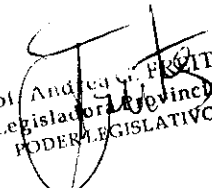
LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR beneplácito y felicitar al alumno, RONALDO ARIEL REBELO FIGUEREDO, del Colegio Provincial Comandante Luis Piedrabuena, por obtener medalla de bronce el día 14 de octubre del 2016, correspondiente al tercer lugar en las "Olimpiadas de Geografía de la República Argentina", llevadas a cabo en la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, cumplido, archívese.


Prof. Andrés F. FORTES
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"